



Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer
Presidencia de la República

REPRESENTANTES
DE LAS
ORGANIZACIONES
DE MUJERES

COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1257 DE 2008
PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES
DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.
COMUNICADO PÚBLICO
“PROCESO DE ELECCIÓN”

12 DE DICIEMBRE DE 2014

El Comité de seguimiento de la Ley 1257 de 2008, teniendo en cuenta que:

- a) Conforme al calendario de la Convocatoria para la elección de tres representantes de víctimas de violencia sexual en conflicto armado como invitadas(os) permanentes a las sesiones trimestrales del Comité de la Ley 1257 de 2008 para el seguimiento de la Ley 1719 de 2014, el plazo de votaciones finalizó el día de ayer,
- b) Una vez revisada por parte del Comité de Seguimiento a la Ley 1257 la votación realizada por las organizaciones, esta instancia verificó que de las 79 organizaciones inscritas, 40 hicieron ejercicio de su derecho al voto, con el siguiente resultado:

N°	Candidata	N° Votos
1	María Eugenia Cruz	5
2	Maria Jessica Choles Toro	1
3	Nancy Gómez Ramos	31
4	María Eugenia González	1
5	Maria Ruth Bonilla Gaitán	2

Conforme a la votación anteriormente expuesta, es claro que las dos representantes elegidas son las candidatas, N° 1, María Eugenia Cruz y, No. 3, Nancy Gómez Ramos quienes serán convocadas para la primera sesión de seguimiento a la Ley



Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer
Presidencia de la República

REPRESENTANTES
DE LAS
ORGANIZACIONES
DE MUJERES

1719, a realizarse el 19 de diciembre de 2014 en la Casa de Nariño en la ciudad de Bogotá..

Teniendo en cuenta que ninguna candidatura se inscribió en representación de los enfoques diferenciales (condición étnica, campesinado, discapacidad, orientación sexual), próximamente el Comité lanzará una nueva convocatoria para elegir a la persona representante para que participe desde la segunda sesión trimestral de seguimiento a la Ley 1719 de 2014.